

Deuda Mediano Plazo Serie APV

Fondo de Deuda superior a 365 días nacional⁽¹⁾

Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Junio 2008

Riesgo de Inversión



★ Objetivo del fondo

Orientado a personas que desean invertir en el mediano y largo plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo y una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

★ Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	08 de Abril de 2006
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	180 días
Patrimonio al 30 noviembre 2025	\$106.897.635.429
Partícipes del fondo 30 noviembre 2025	5.109
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾

Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional – Derivados.
Estrategia de Inversión	Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, emitidos por los principales bancos e instituciones financieras del mercado nacional. Duración máxima de la cartera de inversiones: 3.650 días.
Beneficio Tributario	Ahorro Previsional Voluntario (series B, H, K y P)

Q Top 5 Emisores

Emisores de Títulos	% Cartera
Tesorería	25,5%
BANCO SANTANDER	9,1%
Scotiabank	5,9%
Banco BTG Pactual	5,9%
Banco Itau CorpBanca	5,7%
Total de la Cartera	52,0%

Distribución

Duración de la Cartera

Años

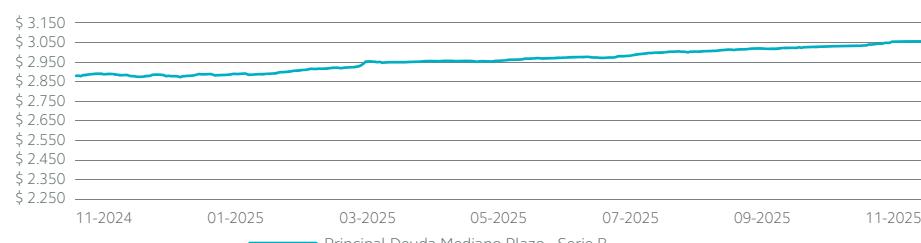
Distribución por Moneda

Peso UF

Comentario mensual del Portfolio Manager

En el mes de Noviembre las curvas de tasas tanto en pesos como en UF presentaron caídas generalizadas a lo largo de su duración, exceptuando el tramo corto en UF que subió fuertemente debido a la sorpresa inflacionaria a la baja. No hubo reunión de política monetaria en Noviembre.

↑ Evolución de Inversión: 12 meses



↑ Rentabilidad anualizada en UF al 30 noviembre 2025⁽³⁾

Serie	12 Meses	36 Meses	60 Meses
B	2,40%	2,31%	-1,74%
H	2,66%	2,56%	-1,49%
K	2,97%	2,87%	-
P	2,66%	2,56%	-

📄 Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (Exento de IVA)	Monto Mínimo de entrada
B	1,300%	\$1
H	1,050%	\$100 millones
K	0,750%	\$500 millones
P	1,050%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Composición por Instrumento

Bonos Bancarios	41,5%
Bonos Empresa	29,0%
Bonos tesorería en Peso	23,7%
Bonos subordinados	2,4%
Bonos tesorería en UF	1,8%
Bono securitizado	1,1%
Depósito a plazo fijo	0,5%
Letras hipotecarias reajustables	0,0%

Calificación Crediticia de la cartera

AAA	30,3%
NA	25,5%
AA	25,0%
AA+	6,1%
AA-	6,1%
A+	4,1%
BBB-	1,3%
BBB+	0,7%
N-1+	0,5%
BB+	0,4%
C	0,0%

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera informándose de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes coludadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.